



DECRETO N° 1084

CHIGUAYANTE, 13 JUN. 2012

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 700 de fecha Mayo 18 del 2010, que actualiza el reglamento interno sobre adquisición y uso uniforme para el personal Municipal; Ordenes de Pedido Interno N°s 747; 4319 y 4010, que solicita la compra de uniformes a funcionarios municipales Damas y Varones temporada verano 2012; Catalogo convenio Marco licitación N°2239-9-LP09, correspondientes a las empresas EDENRED CHILE SOCIEDAD ANONIMA, Rut. 96.781.350-8 y SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A., Rut: 96.556.930-8 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la compra de cuarenta y cinco vales/ticket y gift card de uniformes para damas correspondiente a:
 - Dos Jeans clásicos por \$60.000.- (sesenta mil pesos), cada funcionaria.
 - Un par de calzado de temporada por \$50.000.- (cincuenta mil pesos), cada funcionaria.
2. Autorízase la compra de veintisiete vales/ticket de uniformes para varones por un monto de \$113.950 (ciento trece mil novecientos cincuenta pesos), cada funcionario, correspondiente a:
 - Dos pantalones marca Dockers.
 - Dos pantalones de gabardina Regatta
 - Un jeans Levi's clásico
 - Una casaca Regatta
3. Impútese los montos de la adquisición antes mencionada a la cuenta N° 22.02.002 "vestuario, accesorios y prendas diversas", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/RFC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:30
FIRMA: P. 12/06/12

A